



de nuevo de un de las Junta Cuarenta y seis
para Cavildo ordinario de Mueron lo 8
Concejal y Subscripcion bajo la Presidencia
de Sr. primer Teniente Alcalde de Sr. Villa
D. Celestino Quintrogo, y acordaron lo siguiente
Dado cuenta de un oficio del Administrador
de Rentas de Castagoa en el q. pide para
oficina que a la Mayor brevedad se le
haya nota expresiva del numero de ve
cinos def. con esta data poblacion segun el cat
hino censo, y en su vista se acordó se huya
una noticia por el ultimo correo
De la misma manera se dio cuenta de un
oficio del Sr. Subdelegado de este Partido con
pauante nota de los Peritos q. ha elegido de
la forma limitada a un tiempo por esta
los poracion; y en su consecuencia se acordó
de se le haga saber a los Peritos por
medio de oficio como asi mismo a las
Nombrados por este Ayuntamiento por lo
respectivo a la contribucion de Primer
inmuebles cultivos y Ganaderia
Tambien se dio cuenta de otro oficio del
mismo Sr. Subdelegado q. ha mandado al Co
mune, en el q. pregunta en su virtud a la
corporacion se promete q. para el dia
Veinte del presente se diten las Relacio
nes q. han de presentarse a la Junta Pa
ricial por la hevaloracion de los Prigueros
inmuebles cultivos y Ganaderia, a lo que

